FORO PATAGONICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES

ACTA n°74 . En la ciudad de Viedma capital de la Provincia de Río Negro, República Argentina, a los ventiún días del mes de agosto del año dos mil nueve, siendo las doce horas, en la sede del Superior Tribunal de Justicia, se reúne la Comisión Directiva del Foro Patagónico, integrada por el señor Presidente Dr. Enrique Peretti (Santa Cruz); los vocales Dr. Eduardo Fernández Mendía (vocal- La Pampa), Gonzalo Sagastume (vocal- Tierra del Fuego), José Luis Pasutti (vocal- Chubut), Dr. Luis Lutz (vocal- Río Negro), con la asistencia de los Dres. Tomás Esteban Mustapich (La Pampa), Dr. Víctor Menéndez (La Pampa), Víctor Hugo Sodero Nievas (Río Negro), y Ricardo Tomás Kohon (Neuquén), y el Dr. Alberto Italo Balladini (R. Negro).

Se ponen a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

1°)Situación de los Poderes Judiciales de las provincias patagónicas. El Sr. Presidente concede la palabra a cada representante de cada jurisdicción, iniciándose la exposición con el Poder Judicial de Rio Negro, seguido por las Provincias de Chubut, La Pampa, Tierra del Fuego, Neuquén y Santa Cruz.-

2.- Situación económica financiera del Foro.-

Se hace entrega a los participantes del balance de cierre al 31-07-09 y notas aclaratorias, a sus efectos. El Contador Fernando Ortiz de Zárate expone respecto a la situación actual, expresándose que se ha llegado a una situación contable administrativa al día, tratándose de un balance cerrado, y con una perspectiva de plazo fijo y cuenta corriente de unos 282.000 pesos, monto que permite adoptar decisiones respecto a ello, en función de las actividades que se aprueben por parte del Foro. Se peticiona que se ratifiquen las resoluciones de Presidencia n° 5 y 12/09 relacionadas a las rendiciones de fondos otorgados a las provincias de La Pampa y Rio Negro para la organización de diversas jornadas para su ratificación, las que puestas a consideración de la Comisión Directiva son ratificadas en forma unánime. Expone sobre el Balance, el saldo de la cuenta bancaria, el plazo fijo, sus intereses, el pago de las cuotas que están al día, reconociendo un superávit en el ejercicio. Por ultimo, se entrega copia y nota formal a la Comisión

Revisora de Cuentas para su estudio y aprobación a fin de la convocatoria a asamblea anual ordinaria.

3.- Informe y evaluación de las actividades de Capacitación y Académicas desarrolladas en Viedma y Puerto Madryn.-

Se expone respecto a las mismas, manifestándose respecto a que ambas experiencias han sido satisfactorias, con un balance final positivo.

4.- "VII Seminario Internacional sobre Gestión Judicial. La inversión Pública en Justicia. Presupuesto y Financiamiento Judicial", S.C. Bariloche, 22 y 23 de octubre de 2009. "Jornadas Patagónicas de Psicología Forense Perfilación Criminal y Análisis Operativos de Casos: 8,9 y 10 de octubre (S.C.Bariloche-Hotel Nevada).Conf. Acta C.D. 73.

Se abordan las dos Jornadas que organiza Río Negro. Se aprueba el auspicio del "VII Seminario Internacional sobre Gestión Judicial" y la asignación de un aporte de 10.000 pesos al Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, encomendando al Dr. Oscar Massei, actual Presidente del Tribunal de Neuquén su intervención como panelista en representación del Foro en el citado Seminario.

Se aprueba también el auspicio a las "Jornadas Patagónicas de Psicología Forense", así como la financiación de dos participantes psicólogos/psiquiatras por cada una de las Provincias integrantes del Foro.

5.- Propuesta de homenaje al Dr. Augusto M. Morello.-

El Dr. Pasutti propone la realización de una Jornada dedicada al Dr. Morello, para ser realizada en la provincia de Chubut en marzo o abril de 2010. Se autoriza al Dr. Pazutti para coordinar la actividad y preparar un borrador de proyecto de actividades para la próxima reunión de la comisión Directiva.

6.- Congreso Nacional de Capacitación Judicial - El Calafate, noviembre 2009.-

Se aprueba la participación del Foro como co-organizador del evento, así como un subsidio de 10.000 para el Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz.

7.- Estado de implementación de los proyectos de reforma de los Códigos de Procedimiento en las provincias patagónicas.-

Los miembros informan sobre el avance de los procesos de reforma de los códigos procesales en sus respectivas jurisdicciones. Se establece que en oportunidad de celebrarse la Jornada dedicada al Dr. Morello, para ser realizada en la provincia de Chubut en marzo o abril de 2.010, cada Provincia

hará una presentación de los trabajos realizados y evaluación de implementación, en su caso, en cada una de ellas.

No siendo para más, se da por finalizada la reunión, firmando los asistentes a la misma, de conformidad y por ante mi, Secretario que doy fe.-